A: **APOLO 11 S.R.L.**
Dirección: José A. Rodo Nº 1110 c/ Eusebio Ayala.
Teléfono: Nº 021 – 201907
RUC: 80022850-2
Asunción - Paraguay

CONTRATO Nº 117/2018.
SERVICIO DE PUBLICACIONES.
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2018 – ID N° 352393.
CONVENIO MODIFICATORIO Nro. 01

Una vez firmado este Convenio Modificatorio Nro. 01, tendrá valor contractual a todos los efectos.
En el presente Convenio Modificatorio Nro. 01 se establece lo indicado en las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA – SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS
En todos los términos contenidos en este convenio, tienen el significado establecido en el texto del Contrato Nro. 117/2018, firmado entre la FIUNA y el proveedor APOLO 11 SRL, en fecha 21 de diciembre de 2018, para el SERVICIO DE PUBLICACIONES.

CLAUSULA SEGUNDA – OBJETO:
El Objeto del presente Convenio Modificatorio Nro. 01, tiene por finalidad establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, y a cuyo fiel cumplimiento las mismas se comprometen.

CLAUSULA TERCERA – IMPORTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO:
A los efectos de este convenio, se conviene en establecer que el valor del mismo es de **Gs. 17.000.000 (GUARANÍES DIEZ Y SIETE MILLONES) IVA Incluido,** de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 en su Artículo 63 "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS".

Además se deja constancia que el monto ampliado será pagado basándose en los precios unitarios contractuales ya acordados.

CONVENIO MODIFICATORIO Nro. 01
CONTRATO Nº 117/2018
CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 40/2018

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

CLAUSULA CUARTA – VIGENCIA CONTRACTUAL:

La vigencia contractual se fija a partir de la firma del presente convenio hasta el 31 de diciembre de 2022.

CLAUSULA QUINTA – SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL:

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato, que sea explícitamente, anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio Nro. 01, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio Nro. 01.

CLAUSULA SEXTA – "CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA".

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente convenio.

En prueba de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 31 días del mes de marzo de 2022.-

Sr. Simeón Adorno Barrios.
Representante de APOLO 11 SRL.
LA CONTRATADA

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano de FIUNA

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE INGENIERIA · DECANATO

CONVENIO MODIFICATORIO Nro. 01
CONTRATO Nº 117/2018
CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 40/2018

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.